Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240624-111534-5b7f40-71410987
2024-07-11T18:01:13-05:00 - Pagina 1 de 22

ACTA DE REUNIÓN No.

FECHA: Bogotá, 30 de mayo de 2024.

HORA: 2:00 p.m.

LUGAR: Presencial – Regional Bogotá ICBF.

TEMA: Comité Técnico Operativo – Convenio 11003852024 ICBF y 0475-2024 SDIS.

ASISTENTES:

Equipo Técnico y Operativo ICBF:

- Karen Mainory Martínez Roa – Supervisora del Convenio ICBF – SDIS.
- Jenny Paola Blanco – Enlace de seguimiento a la ejecución técnica del Convenio ICBF – SDIS.
- Nicolás Alfonso Garzón – Enlace de seguimiento a la ejecución financiera del Convenio ICBF – SDIS.
- Lina María Suarez – Enlace de apoyo al componente de nutrición del ICBF – SDIS.
- Ricardo Andrés Suarez Sánchez – Profesional administrador Cuéntame.

Equipo Técnico y Operativo SDIS:

- Helena Hernández – Subdirectora para la Infancia (E).
- Yuly Noema García Navarro – Líder convenio ICBF -SDIS.
- Paola Urrego – Líder del grupo Financiero – SDIS.
- Julián Rodrigo Hernández – Líder equipo Cuéntame – SDIS.
- Argenis Solanyy Ruiz Muñoz – Líder equipo de Enfermeros(as).
- William Andres Pachon Cuevas – Profesional apoyo financiero.
- Oscar Andrés López Noriega – Profesional apoyo administrativo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación de la Mesa, Presentación de las(os) participantes y verificación del cuórum.
2. Revisión Componente Financiero.
3. Revisión Componente Administrativo.
4. Revisión Componente Técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240624-111534-5b7f40-71410987
2024-07-11T18:01:13-05:00 - Pagina 2 de 22

5. Revisión Componente de Salud y Nutrición.
6. Revisión Componente de Sistemas de Información.
7. Varios.
8. Compromisos y cierre.

DESARROLLO:

1. **Instalación de la Mesa, Presentación de las y los participantes y verificación del cuórum.**

Se realiza la presentación de las(os) participantes al presente comité, enunciados en la parte inicial del presente documento.

De acuerdo con lo descrito en la cláusula número cuatro (4) del Convenio interadministrativo 11003852024 / 0475-2024 entre ICBF y SDIS, en la cual se establece que la ejecución del mismo estará a cargo del comité técnico operativo el cual es integrado por los(as) Supervisores(as) designados(as) de cada una de las partes, en el presente espacio se encuentran en su representación la Dra. Helena Hernández – Subdirectora para la Infancia (E) – por parte de la SDIS y la Dra. Karen Martínez Roa – Supervisora del Convenio ICBF – SDIS y Coordinadora de Ciclos de Vida y Nutrición de la Regional Bogotá – por parte del ICBF.

Como se refirió previamente, la coordinación de la ejecución del convenio estará a cargo de este Comité Técnico Operativo, el cual estará integrado por los(as) supervisores(as) designados(as) por cada una las partes, quienes tendrán voz y voto.

Podrán asistir como invitados(as), otros(as) colaboradores(as) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS que se requieran.

Las decisiones se tomarán de manera unánime.

2. **Revisión Componente Financiero.**

En el marco del Convenio interadministrativo 11003852024 / 0475-2024 ICBF-SDIS, hasta la fecha se han presentado dos (2) informes financieros que corresponden a los meses de ejecución de enero y febrero de 2024.

Así las cosas, se han establecido aportes en dinero por parte del ICBF por $58.000.000.000, de los cuales hasta el 29 de febrero de 2024 se han comprometido $45.914.744.400, con 1.390 contratos. Lo que corresponde al 79% del valor del convenio por parte de ICBF.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240624-111534-5b7f40-71410987
2024-07-11T18:01:13-05:00 - Pagina 3 de 22

Hasta el momento se ha realizado un desembolso, el día 28 de febrero de 2024, por un valor de $23.200.000.000 que corresponden al 40% del total de los recursos aportados por ICBF. Es decir que se encuentra un saldo pendiente por desembolsar de $34.800.000.000.

Respecto a los aportes en especie, por parte de la SDIS, se señala que el valor ejecutado acumulado al mes de febrero es de $12.134.174.060 con un avance del 6,96% frente al valor total proyectado de aportes SDIS que corresponde a un valor de $174.309.009.103.

A continuación, se denota el detalle de aportes en especie por parte de la SDIS, así:

DETALLE APORTES EN ESPECIE SDIS		
CONCEPTO DEL GASTO	ENERO	FEBRERO
RESPONSABLES DE UNIDAD OPERATIVA PLANTA	$ 55.960.870	$ 732.420.720
RESPONSABLES DE UNIDAD OPERATIVA OPS	$ -	$ -
PERSONAL DE SERVICIOS ALIMENTOS	$ 325.168.144	$ 1.747.344.440
PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES	$ 239.450.553	$ 1.178.359.248
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 182.813.482	$ 977.208.990
VIGILANCIA	$ 539.328.289	$ 3.161.819.336
SERVICIOS PUBLICOS (Agua-Energía-Gas-telefonía e Internet)	$ 58.511.578	$ 284.625.891
ALIMENTACIÓN	$ 397.764.676	$ 2.253.397.843
TOTAL PARA TRIMESTRE	**$ 1.798.997.592**	**$ 10.335.176.468**

Fuente: Cifras correspondiente a los valores reportados por las dependencias (Subdirecciones de talento humano, Administrativa y financiera, apoyo logístico y planta físicas). Se tomaron en cuenta los reportes de aplicativo bogdata (RP`s).

Vale la pena resaltar que para los meses de enero y febrero no se realizó ningún giro/pago a contratistas con recursos ICBF por cuanto el 28 de febrero de 2024 se realizó el desembolso por parte de ICBF, y, en ese sentido, estos pagos se manejaron a través de compromisos presupuestales.

Por parte del ICBF se indaga frente a la siguiente información ya que la sumatoria de los valores relacionados en la tabla anterior no corresponden al valor ejecutado que en la siguiente tabla se indica:

RECURSOS EN ESPECIE APORTADOS POR SDIS				
VALOR INICIAL	EJECUTADO ENERO	EJECUTADO FEBRERO	TOTAL EJECUTADO	EJECUCION FINANCIERA
$ 174.309.009.103	$ 7.143.892.451	$ 16.373.782.065	$23.517.674.516	13%

Fuente: Cifras correspondiente a los valores reportados en informe financiero enero y febrero al ICBF.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240624-111534-5b7f40-71410987
2024-07-11T18:01:13-05:00 - Pagina 4 de 22

Por parte de la SDIS se aclara que, efectivamente el cuadro anterior contiene un error en su contenido, se aclaró que los valores allí registrados no corresponden a la ejecución en especie, por lo que se expone la corrección indicada puesto que el avance de la ejecución es del 6,96% con valor de ejecución acumulada de $12.134.174.060, frente al valor total proyectado de aportes SDIS de $174.309.009.103.

3. Revisión Componente Administrativo.

Con corte al 28 de febrero de 2024, se han ejecutado 1.390 contratos en el marco del Convenio 0475-2024, y en el mes de marzo, se tienen 1.682 contratos comprometidos.

Así mismo, se refieren las novedades en veinte (20) contratos a los cuales se les realizó la cesión con corte al 30 de marzo 2024, así:

LOCALIDAD / PERFIL	Cuenta de CESION CONTRATO
DISTRITAL	**1**
TECNICO CUENTAME ICBF	1
LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS	
LOCALIDAD DE BOSA	
LOCALIDAD DE CHAPINERO	**2**
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	2
LOCALIDAD DE ENGATIVA	**1**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
LOCALIDAD DE FONTIBON	**2**
AUXILIAR EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	1
PSICOLOGO/(A)	1
LOCALIDAD DE KENNEDY	**1**
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	1
LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	**4**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	2
PSICOLOGO/(A)	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	1
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA	**2**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	1
LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE	
LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL	
LOCALIDAD DE SANTA FE	**1**
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	1
LOCALIDAD DE SUBA	**2**
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	1
PSICOLOGO/(A)	1
LOCALIDAD DE TUNJUELITO	**3**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA	2
LOCALIDAD DE USAQUEN	**1**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
LOCALIDAD DE USME	
Total general	20

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240624-111534-5b7f40-7141 0987
2024-07-11T18:01:13-05:00 - Pagina 5 de 22

Fuente: SDIS – 30 de marzo de 2024.

Respecto a los contratos del perfil TÉCNICOS CUÉNTAME, se han presentado tres (3) novedades, primero, un contrato fue suspendido del 2 de abril de 2024 al 10 de abril de 2024, posteriormente se realiza una primera cesión el 11 de abril y luego se realiza una segunda cesión a partir del 6 de mayo de 2026. Es el único contrato que del equipo CUÉNTAME presenta novedad.

Frente a los contratos de profesionales en enfermería, se encuentran dos (2) profesionales que presentan novedades, el primero hace referencia al contrato No. 5035-2024 de JUAN PABLO BERMUDEZ MARTIN, que se encuentra en estado suspendido y el contrato 5860-2024 de ERIKA JOHANA CANO CORTES, que se encuentra en estado terminado. Actualmente son 18 profesionales en enfermería debido a estas dos (2) novedades.

El ICBF indaga si al contrato del perfil de enfermería se le va a realizar alguna cesión de contrato.

Por parte de la SDIS se refiere que, la contratación del nuevo profesional en enfermería está supeditado a la armonización del presupuesto de la SDIS y se proyecta nueva contratación para el mes julio de 2024.

Respecto al contrato que se encuentra en estado suspendido, la SDIS se encuentra realizando lo pertinente para emprender las acciones legales a lugar y lograr la liberación del contrato toda vez que no se presentó cumplimiento en la ejecución de este, por tanto, en el momento no es posible realizar cesión .

4. Revisión Componente Técnico.

Respecto al componente técnico por parte de la SDIS se indica que, el 30 de abril de 2024, se envió el informe técnico correspondiente al cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas para los meses de enero a marzo de 2024.

Como resultado, la supervisión del ICBF proporcionó retroalimentación sobre 15 obligaciones, las cuales fueron subsanadas el 29 de mayo de 2024 y actualmente se encuentra en proceso de revisión por parte del ICBF.

De igual manera, para garantizar el cumplimiento integral de los requisitos acordados para el segundo desembolso, se envió el informe técnico correspondiente al mes de abril de 2024 a la supervisión del ICBF el 30 de mayo de 2024.

La SDIS se encuentra a la espera de las retroalimentaciones pertinentes por parte de ICBF.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240624-111534-5b7f40-7141 0987
2024-07-11T18:01:13-05:00 - Pagina 6 de 22

Por parte del ICBF y la SDIS se han implementado visitas a las Unidades de Servicio – UDS con el propósito de identificar el fortalecimiento y cualificación de la atención brindada a la primera infancia, mediante informe cualitativo bimestral; estas visitas no son de supervisión sino de verificación de condiciones de calidad, que buscan identificar oportunidades de mejora en la atención y por ende entre las dos partes se ha formulado un instrumento que tiene como objetivo la identificación de los aspectos a mejorar en los diferentes componentes en los jardines infantiles y casas de pensamiento.

Adicionalmente, a continuación, se proyectan los componentes, los retos y las acciones proyectadas, así:

- Componente/estándar Familia, Comunidad y Redes: Durante las verificaciones se identificaron algunas alertas correspondientes a la elaboración del plan de formación a familias por tanto, como principales retos se señalan la elaboración de un cronograma anual que articule temas según las necesidades de las familias y la capacitación a los padres sobre activaciones de ruta en casos de maltrato infantil, violencia sexual y negligencia.

 De igual forma se proyectaron tres (3) acciones tendientes al Desarrollo de programas específicos de formación para familias, la Creación de cronogramas detallados de actividades y el Diseño e implementación de procedimientos para la activación de ruta en casos de violencia, abuso o negligencia.

- Componente/estándar Salud y Nutrición: En las verificaciones se evidenciaron algunas alertas con relación al uso de herramientas de medición que garanticen la estandarización de las porciones de alimentos entre otras alertas, por tanto, se formularon para este componente seis (6) retos relacionados con la asignación de recursos financieros para mejoras necesarias, la Capacitación constante del personal en procedimientos higiénico-sanitarios, Mantener el control de plagas, la Asignación de recursos financieros para adquisición de grameras, la Capacitación constante del personal en manejo de minuta patrón por parte de la entidad contratante y la Gestión de inventarios en la localidad para identificar grameras en todas las unidades operativas.

 Frente a las acciones proyectadas se formularon los Programas de capacitación continua para el personal, la Implementación de programas de mantenimiento preventivo, el Monitoreo continuo del cumplimiento normativo, las Estrategias de control de plagas, Sensibilización al personal por parte de la nutricionista local sobre estándares de calidad, Adquisición de grameras por parte de la subdirección local y el Diligenciamiento de los formatos establecidos por la entidad por parte de la nutricionista local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240624-111534-5b7f40-7141087
2024-07-11T18:01:13-05:00 - Pagina 7 de 22

- Componente/estándar Proceso Pedagógico: Durante las visitas se realizaron observaciones acerca del desarrollo de la planeación pedagógica en las Unidades y las adecuaciones significativas en los grupos donde se atienen población con discapacidad, Para este componente se formularon los retos de Orientación y acompañamiento en las unidades operativas, Capacitación en planeación pedagógica, Identificación de mínimos para la planeación pedagógica y Promoción de jornadas de reflexión y colaboración.

 Entre las acciones proyectadas se destacan la Verificación y análisis del fortalecimiento técnico, Cualificación de profesionales sobre la alineación de planeación pedagógica y Colaboración interdisciplinaria y participación de las familias.

- Componente/estándar ambientes adecuados y protectores: En las verificaciones de las unidades se ha encontrado varias situaciones de las infraestructuras que requieren gestión por parte de la secretaria para mitigar los riegos en la Primera Infancia, se formularon los retos de Recursos limitados para instalaciones y reparaciones, Disponibilidad de personal calificado para las instalaciones, Coordinación de actividades de instalación y reparación, Complejidad en la actualización del plan de gestión de riesgos por parte del coordinador de la unidad operativa y la Mejora continua a través del equipo de fortalecimiento de la subdirección de infancia

 Respecto a las acciones proyectadas para este componente se formuló la Articulación con el equipo de seguimiento para subsanar observaciones, la Articulación con el equipo de seguimiento para la elaboración del plan de gestión de riesgo en las unidades que no cuenten y la Actualización del plan de gestión de riesgos.

- Componente/estándar Talento Humano: En las verificaciones de los meses de febrero y marzo se evidenció que en las Unidades no se contaba con el Talento Humano contratdo de acuerdo con la proporción establecida, por tanto, en los retos que se proyectaron para este componente están relacionados con la Articulación con el equipo de contratación para la vinculación oportuna de talento humano y la Optimización de procesos contractuales.

 En cuanto a las acciones se estipularon la Contratación progresiva de talento humano y la Eliminación de procesos innecesarios en la contratación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240624-111534-5b7f40-71410987
2024-07-11T18:01:13-05:00 - Pagina 8 de 22

- Componente/estándar Gestión administrativa: para este componente se plantearon como retos Garantizar la documentación oportuna desde el inicio de la operación y Asegurar la actualización de la documentación del personal.

 Las acciones proyectadas hacen referencia al Establecimiento de un proceso de revisión exhaustiva de la documentación, la Implementación de sistemas de seguimiento para asegurar la documentación completa de los niños y la Capacitación al personal sobre la importancia de la documentación adecuada.

Por parte del ICBF se indica que lo descrito anteriormente corresponde al resultado de diferentes mesas de trabajo que se han adelantado entre el ICBF y la SDIS, buscando obtener oportunidades de mejora en la atención.

5. Revisión Componente de Salud y Nutrición.

Por parte de la SDIS se adelantó una revisión frente a las alertas nutricionales (desnutrición o riesgos de desnutrición) registradas en el sistema CUÉNTAME, encontrando que se activaron 64 rutas las cuales fueron compartidas con el ICBF, así como la notificación de hospital.

De igual manera, se evidenciaron trece (13) casos de niños o niñas con discapacidad de los cuales doce (12) cuentan con su certificación de discapacidad, y una (1) niña no cuenta con esta certificación debido a que se suspendió por situación migrante (su familia y ella se fueron del país).

Se encontraron seis (6) casos que egresaron, a los cuales no se les pudo verificar talla y peso porque son niños/niñas que egresaron del servicio y tuvieron corta permanencia.

Respecto a los casos que se evidenciaron con error en el dato, se tienen 44 casos que fueron subsanados y corregidos en el sistema CUÉNTAME, y se encontró que fue un error en la digitación al momento de ingresar la información en el sistema SIRBE, por parte de los auxiliares administrativos de las unidades operativas.

Se identificaron 35 casos que ya cuentan con un proceso de superación de evolución de peso y talla por lo tanto no se realizó activación de ruta.

Se cuenta con un caso en seguimiento que se está buscando concretar acciones con la familia para lograr realizar el seguimiento. Sin embargo, se cargó en el Drive destinado para tal fin los

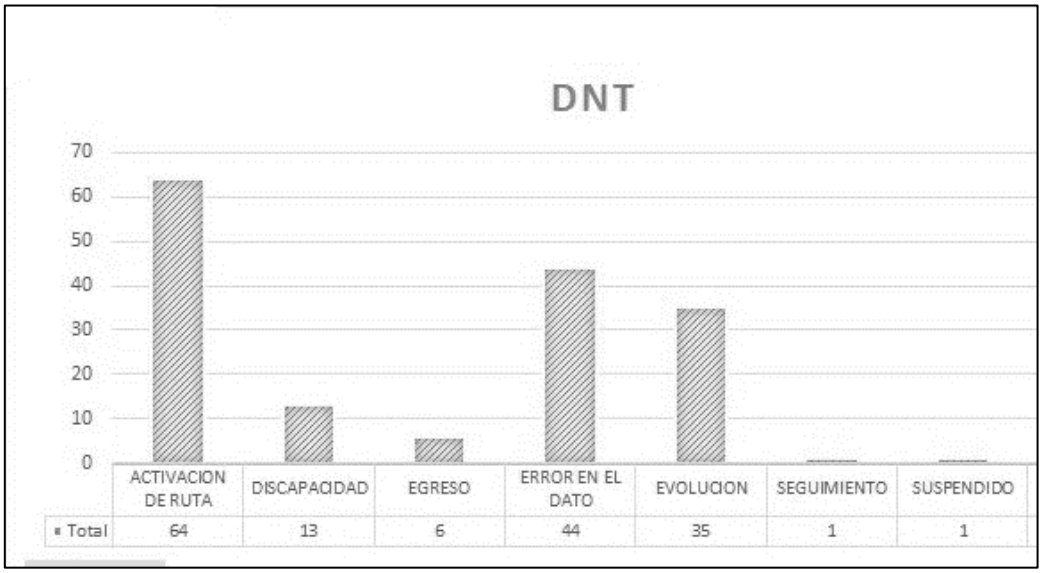
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240624-111534-5b7f40-7141 0987
2024-07-11T18:01:13-05:00 - Pagina 9 de 22

respectivos soportes, con el propósito de que el ICBF cuente con la ampliación y detalle de toda la información.

Finalmente se tiene un (1) niño suspendido que se trasladó a la ciudad de Cartagena, y al indagar se logró obtener información de su regreso en el mes de junio de 2024.

Se indaga si los casos de niños o niñas con Discapacidad con niños con Síndrome de Down (discapacidad intelectual) o a que categoría pertenecen. Ante lo cual se indica que, presentan diferentes categorías de discapacidad, entre las que se destacan Síndrome de Down (Discapacidad intelectual), parálisis cerebral (Discapacidad intelectual o múltiple), autismo (Discapacidad psicosocial), entre otros. Se refiere que estos diagnósticos médicos asociados o no a la Discapacidad podrían afectar la talla y peso reportados.

Se refiere por parte de la SDIS que cuando se identifican niños o niñas con alguna categoría de Discapacidad, se lleva a cabo una valoración por parte de todo el equipo interdisciplinario de la unidad operativa con el fin de lograr una mirada integral del caso particular, para que se determine si el peso y talla bajas, son asociadas a su diagnóstico médico de base y por ende no implica la activación de ruta.



Fuente: SDIS – 31 de marzo de 2024.

En cada caso de niños y niñas con Discapacidad se han adelantado acciones por parte de las educadoras especiales de las unidades operativas para lograr la certificación de discapacidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240624-111534-5b7f40-71410987
2024-07-11T18:01:13-05:00 - Pagina 10 de 22

Por parte del ICBF se refiere que, se debe revisar el diagnóstico o el diagnóstico médico que está en estudio para lograr determinar si se trata de talla y peso bajos por la Discapacidad o si se trata de un error en la toma nutricional, con respecto al error en el dato desde el ICBF, se hizo una alerta ya que cuando se evidenciaba el error no se hacía la corrección.

Por parte de la SDIS se refiere que ese error ya fue subsanado, de acuerdo con las instrucciones y alerta recibidas. Desde la SDIS no se elimina ningún dato en el sistema SIRBE, lo que se hace es el cargue de la nueva información, sin embargo, en CUÉNTAME ya se encuentran corregidos.

Se refiere por parte del ICBF que es necesario se generen reportes quincenales para identificar la calidad en los datos. Se tienen actualmente activos 225 casos en los que se identificaron errores de calidad.

La SDIS refiere que a partir de lo estipulado en la circular para el cargue de datos en SIRBE y tomas de segundo trimestre, se cuenta con un plazo hasta el 30 de cada mes para realizar las tomas nutricionales y efectuar el cargue en el sistema, es por ello que se realiza la verificación de los casos los primero días del mes siguiente (junio para este caso). La idea es trabajar de forma mensual las alertas.

Se recomienda por parte de ICBF que para los casos de alertas nutricionales se realice un acta por parte del profesional en nutrición de la unidad operativa.

La SDIS menciona que ya se cuenta con acta por parte de la enfermera que tiene a cargo el seguimiento la unidad operativa.

El ICBF indaga acerca de la forma en la que se está realizando el proceso. (¿Se realiza la toma y posteriormente se carga en SIRBE?).

La SDIS responde que, para los casos de los niños/niñas que tuvieron desnutrición y la superaron, se realiza seguimiento mensual y a partir de la gestión de las profesionales en enfermería se hace desplazamiento a la unidad operativa, se solicita la historia clínica del niño/niña, y se verifica el seguimiento que se adelantó por parte de la EPS. En ese sentido, sí no cuenta con seguimiento por parte de la profesional en enfermería o nutrición de la unidad operativa es porque previo se verificó que salud ha estado adelantando el seguimiento y acompañamiento pertinentes.

Se sugiere no confiarse de los documentos que se expiden por parte de la EPS ya que por ese motivo se cuenta con un equipo de enfermeras en el equipo y nutricionistas en las UDS, con el fin de adelantar los seguimientos a nivel nutricional pertinentes y contar con la certeza de la superación de la situación de desnutrición o alerta nutricional, o incluso identificar otro tipo de alertas importantes en la atención que se brinda.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240624-111534-5b7f40-71410987
2024-07-11T18:01:13-05:00 - Pagina 11 de 22

La SDIS indica que, dentro del proceso nutricional se realiza la emisión de las clasificaciones nutricionales por parte del equipo de nutrición y abastecimiento de la Subdirección para la Infancia del nivel central, de forma trimestral, es decir que, al corte del 30 de abril de 2024 se envió la clasificación, y con esta clasificación las nutricionistas inician las tomas de peso y talla e identificación de alertas nutricionales, sin embarago, con las alertas que ya se han identificado, se está trabajando al interior de la SDIS para promover acciones de identificación y seguimiento oportunas, se continuará con la tarea de verificación y seguimiento. Al interior del equipo se está trabajando para generar las alertas y activaciones de ruta de manera mensual.

Por parte del ICBF se indica que es importante pensarse en la cualificación del servicio o atención que se brinda a la primera infancia y ya que se están identificando los aspectos a mejorar, es necesario que se pueda revisar el procedimiento al interior de la SDIS ya que la desnutrición es una emergencia vital, y, por ende, no se puede esperar tres (3) meses a que se emita la clasificación nutricional y generar el reporte o activación de ruta.

Por parte de la SDIS se menciona que una de las acciones que se han logrado están relacionadas con la calidad del dato y el reporte de desnutrición que se está generando. Se espera contar con profesionales en cada unidad de servicio que realicen el cargue en el sistema CUÉNTAME y que de forma oportuna se logren identificar las alertas para adelantar el seguimiento.

Así mismo refieren que, dentro de la carpeta compartida se encuentran los soportes correspondientes incluido el soporte de canalización que es un documento que se le entrega a la familia para la priorización de la atención en salud. La canalización no tiene que ver con las barreras de acceso en la atención en salud, está relacionado con formato de remisión y la familia debe llevar los soportes de la atención que se brindó en salud.

El ICBF manifiesta que, lo que se reconoce como canalización en salud es la articulación que realiza la UDS o la Entidad directamente con el servicio de salud para la atención de la desnutrición, ya que, entregarle a la familia un documento para priorización no garantiza que la familia sea corresponsable en el proceso y efectivamente realice la gestión con salud.

Desde la SDIS se indica que solo se realiza la articulación directa con salud cuando se evidencia que la familia no realiza la gestión, por parte del ICBF se sugiere revisar ese proceso, teniendo en cuenta que es fundamental garantizar la atención oportuna de los usuarios con diagnóstico de desnutrición una vez sean identificados.

6. **Revisión Componente de Sistemas de Información**.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240624-111534-5b7f40-71410987
2024-07-11T18:01:13-05:00 - Pagina 12 de 22

Por parte del equipo de la SDIS se realiza la proyección de la información ingresada en el sistema CUÉNTAME, así:

Respecto al reporte de avance del cargue de información de los participantes vinculados, se ha realizado el registro de 20.291 participantes con corte al 31 de marzo de 2024, de los 26.000 participantes programados en el marco del convenio.

Reporte en el avance ingreso de información – participantes vinculados			
Centro Zonal	Participantes programados	Participantes en atencion en mayo	Participantes vinculados cuentame 31 de Marzo
CZ BARRIOS UNIDOS	918	702	624
CZ BOSA	3,227	2,658	2,658
CZ CIUDAD BOLIVAR	2,961	2,544	2,176
CZ ENGATIVA	1,604	1,276	1,262
CZ FONTIBON	1,019	857	773
CZ KENNEDY	3,000	2,381	2,453
CZ MARTIRES	1,663	1,471	1,381
CZ RAFAEL URIBE	2,497	1,875	1,970
CZ SAN CRISTOBAL SUR	1,366	959	924
CZ SANTA FE	727	625	545
CZ SUBA	2,780	2,489	2,219
CZ TUNJUELITO	1,268	1,054	1,058
CZ USAQUEN	842	777	660
CZ USME	2,128	1,622	1,588
Total general	**26,000**	**21,290**	**20,291**

Fuente: SDIS – 31 de marzo de 2023.

Así mismo, con relación al reporte de avance del cargue de información nutricional con corte al 31 de marzo de 2024, se han ingresado al sistema 20.412 participantes que cuentan con toma nutricional.

Se cuenta con el 100% de las tomas nutricionales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240624-111534-5b7f40-71410987
2024-07-11T18:01:13-05:00 - Pagina 13 de 22

Reporte en avance ingreso información nutricional				
Centro Zonal	Participantes programados	Participantes vinculados cuentame 31 de Marzo	Participantes desvinculados cuentame 31 de Marzo	participantes con toma nutricional 31 de Marzo
CZ BARRIOS UNIDOS	918	624	1	625
CZ BOSA	3,227	2,658	16	2,665
CZ CIUDAD BOLIVAR	2,961	2,176	16	2,220
CZ ENGATIVA	1,604	1,262	-	1,262
CZ FONTIBON	1,019	773	-	773
CZ KENNEDY	3,000	2,453	16	2,467
CZ MARTIRES	1,663	1,381	26	1,406
CZ RAFAEL URIBE	2,497	1,970	5	1,969
CZ SAN CRISTOBAL SUR	1,366	924	4	927
CZ SANTA FE	727	545	3	548
CZ SUBA	2,780	2,219	11	2,228
CZ TUNJUELITO	1,268	1,058	11	1,069
CZ USAQUEN	842	660	2	661
CZ USME	2,128	1,588	10	1,592
Total general	**26,000**	**20,291**	**121**	**20,412**

Fuente: SDIS – 31 de marzo de 2023.

ICBF indica que, en metas sociales y financieras no se reportaron rotaciones, pero en la información presentada se evidencia que hay desvinculaciones.

La SDIS menciona que las desvinculaciones se realizaron en el mes de abril y esta información es con corte a marzo.

El ICBF indaga por el número de participantes a la fecha.

La SDIS indica que para abril se tienen 21.627 participantes. También menciona que, por parte de las coordinaciones de algunas unidades operativas se ha informado acerca de la situación de tránsito migratorio de algunos(as) niños y niñas que ha retornado a su país de origen, y por ende se cuenta con la cobertura en las unidades de servicio tanto jardines como casas de pensamiento, y, por ello, se pone sobre la mesa la posibilidad de adelantar articulación tendiente a sí se identifica el cierre de algún hogar comunitario poder hacer el tránsito de los niños y niñas a las UDS de la SDIS en el marco del convenio.

Por parte del ICBF se indica que si se presenta algún cierre de un Hogar Comunitario se realiza la reubicación de los(as) niños/niñas en otro Hogar Comunitario u otro servicio del ICBF. Sin embargo, el ICBF indaga por las acciones que está realizando la SDIS para alcanzar la cobertura proyectada toda vez que, como es de conocimiento desde los planes de gobierno se busca amplir cobertura, pero no se está contemplando que por ejemplo en el marco del convenio se ha venido disminuyendo los cupos contratos desde los últimos tres años y en la vigencia 2024 el convenio presenta el menor número de cupos contratados y pese a ello no se alcanza la cobertura del 100%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240624-111534-5b7f40-71410987
2024-07-11T18:01:13-05:00 - Pagina 14 de 22

Por parte de la SDIS se responde, que no se ha llegado al 100% de la cobertura de la atención debido a que el primer trimestre se abarcan muchos procesos de contratación y la contratación paulatina del talento humano repercute en que los(as) niños y niñas no puedan ingresar de forma masiva o inmediata.

La SDIS menciona que se cuentan con listas de espera y que se tienen niños/niñas suspendidos(as) que al no permitir la liberación del cupo hacen que estas listas permanezcan.

El ICBF indaga acerca de cuantos niños/niñas se tienen es estado suspendido.

La profesional Argenis Ruiz de la SDIS refiere que se tiene un (1) niño en estado suspendido en el marco del convenio.

El ICBF refiere que, es inquietante la contratación del talento humano que en el marco del convenio se ha acordado y adicionalmente a hoy que ya se cuenta con todo el talento humano contratado no se ha alcanzado la cobertura, es decir hay 4.327 bajas en la cobertura.

Por parte de la SDIS se resalta que dentro de las estrategias que se han venido implementando para ampliar la cobertura, se encuentran la identificación de servicios y distancias de las familias, listas de espera de algunas UDS y baja cobertura en otras UDS, niños y niñas que no se encuentran vinculados, familias que no cuentan con clasificación del SISBEN y cruce del SISBÉN con el SIRBE para identificar aquellos que si cuentan con clasificación y que no están vinculados a ninguna oferta o que se encuentran vinculados a oferta privada. También se analizarán los hogares que están vinculados a IMG y que no están vinculados a ningún servicio. Estas acciones permitirán realizar una focalización de la población y destinar acciones que permitan su vinculación a los servicios.

El ICBF refiere que en la vigencia anterior (2023) posterior al tercer trimestre, no se logró alcanzar la cobertura proyectada y por ese motivo se adelantó una modificación contractual de disminución de cupos, y, por tanto, es necesario contemplar en el marco del presente convenio que si en el mes de julio de 2024 no se ha logrado completar cobertura se solicitará comité directivo para la modificación contractual por concepto de disminución de cupos.

Se sugiere por parte de ICBF realizar una proyección y a partir de la atención de cada mes se podría presentar un estimado de cobertura o para cuando se lograría la atención de los 26.000 niños y niñas en el marco del convenio.

Se continua la presentación, la SDIS informa que, el talento humano vinculado en el sistema de información cuéntame corresponde a 1.405.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240624-111534-5b7f40-71410987
2024-07-11T18:01:13-05:00 - Pagina 15 de 22

Centro zonal	Talento Humano Vinculado
CZ BARRIOS UNIDOS	60
CZ BOSA	173
CZ CIUDAD BOLIVAR	145
CZ ENGATIVA	103
CZ FONTIBON	57
CZ KENNEDY	164
CZ MARTIRES	118
CZ RAFAEL URIBE	145
CZ SAN CRISTOBAL SUR	90
CZ SANTA FE	18
CZ SUBA	165
CZ TUNJUELITO	71
CZ USAQUEN	17
CZ USME	79
Total general	1,405

Fuente: SDIS – 28 de febrero de 2023.

En cuanto al proceso de formación a familias, se ingreso en el sistema en el mes de febrero un total de 17.046, para el mes de marzo un total de 19.646 y en abril un total de 22.000. El lineamiento de la SDIS refiere que la formación a familias es bimestral.

El ICBF acerca de los datos reportados en abril. La SDIS menciona que son familias que tienen más de dos atenciones.

Centro zonal	Febrero	Marzo	Abril
CZ BARRIOS UNIDOS	389	514	165
CZ BOSA	2,187	2,520	2,825
CZ CIUDAD BOLIVAR	1,529	2,112	2,350
CZ ENGATIVA	1,006	1,270	1,031
CZ FONTIBON	602	784	856
CZ KENNEDY	1,854	2,215	2,556
CZ MARTIRES	1,119	890	1,585
CZ RAFAEL URIBE	2,754	2,886	4,238
CZ SAN CRISTOBAL SU	725	715	829
CZ SANTA FE	519	511	498
CZ SUBA	1,669	2,164	2,258
CZ TUNJUELITO	871	1,056	1,116
CZ USAQUEN	451	595	157
CZ USME	1,371	1,414	1,536
Total general	**17,046**	**19,646**	**22,000**

Fuente: SDIS – 31 de marzo de 2023.

A continuación, se mencionan las concurrencias que se han tenido:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240624-111534-5b7f40-71410987
2024-07-11T18:01:13-05:00 - Pagina 16 de 22

Reporte de participantes con concurrencias:				
Mes reportado	DESVINCULADO POR ICBF	DOBLE CARTA ICBF - SDIS	SIN RESPUESTA ICBF	Total
Abril	119	14	27	160
Mayo	37	4	10	51
total	**156**	**18**	**37**	**211**

Fuente: SDIS – 31 de marzo de 2023.

El ICBF menciona que se encuentran diferencias ya que en el último reporte que se tiene únicamente había 29 diferencias. En total al ICBF le da un total de 251 concurrencias reportadas por SDIS, de las cuales, 219 fueron desvinculaciones efectivas, 24 tienen carta de manifestación de continuidad en servicios ICBF y 8 de otras regionales que no han brindado respuesta. Se solicita revisar por las partes la información.

La SDIS refiere que no se contó el mes de abril.

Por parte de la SDIS se indaga acerca de los usuarios que cuentan con doble carta acerca del procedimiento que se puede adelantar.

Se propone desde ICBF adelantar reunión con los padres de familia ya que se les entrega carta por parte de SDIS y también por parte de ICBF, sobre todo cuando se encuentran en modalidad familiar.
Además, el ICBF refiere que es importante relacionar también las solicitudes de desvinculación realizadas por parte de ICBF, ya que solo se están reportando las realizadas por SDIS.

7. Varios.

Se informa por parte de la SDIS que se han identificado algunos contratos de enfermeras que superan el tiempo estipulado en el marco del convenio y se están subsanando, ya se informó al área de contratación y se van a realizar las disminuciones/modificaciones hasta el 6 de diciembre de 2024.

El ICBF sugiere que se realice la verificación de todos los contratos de OPS suscritos en abril y mayo, ya que suele presentarse estos inconvenientes con los contratos que se suscriben después de dos meses de iniciado el convenio.

En otro de los puntos el ICBF indaga por el estado de la liquidación del convenio 5460 SDIS 11007072021 ICBF, el financiero de SDIS informa que se están adelantando las liquidaciones de los contratos de OPS y que a la fecha solo están pendientes 20 contratos por liquidar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240624-111534-5b7f40-71410987
2024-07-11T18:01:13-05:00 - Pagina 17 de 22

8. Compromisos y cierre.

Se da cierre al presente Comité Técnico Operativo.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Proyección cobertura y atención de los 26.000 niños y niñas en el marco del convenio.	SDIS	Próximo Comité Técnico Operativo.
Revisar reporte de concurrencias.	SDIS	Inmediato.
Disminución contratos de enfermeras que van posterior al 06 de diciembre de 2024.	SDIS	Junio 2024.

Notas:

1) El presente documento no constituye una transcripción exacta del Comité Técnico Operativo, dado que la finalidad del acta es contar con el soporte de la actividad, llevando a cabo un recuento de la agenda propuesta y de los compromisos adquiridos.

2) Se anexa listado de asistencia.

Elaboró: Oscar Andrés López Noriega – Profesional Administrativo SDIS.

Revisó: Yuly Noema García Navarro - Líder convenio ICBF -SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240624-111534-5b7f40-71410987
2024-07-11T18:01:13-05:00 - Pagina 18 de 22

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta_Comité_Operativo_30_mayo_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240624-111534-5b7f40-71410987 Creación: 2024-06-24 11:15:34

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-11 18:01:10

Escanee el código para verificación

Firma: William Andres Pachon Cuevas

WILLIAM ANDRES PACHON CUEVAS
79874880
wpachon@sdis.gov.co
PROFESIONAL FINANCIERO CONVENIO ICBF-SDIS SED-SDIS
SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

Firma: Argenis Solanyy Ruiz Muñoz

ARGENIS SOLANYY RUIZ MUÑOZ
52493809
ASRuizM@sdis.gov.co

Revisión: Yuly Noema Garcia Navarro

YULY NOEMA GARCIA NAVARRO
1019033910
ygarcian@sdis.gov.co
LIDER CONVENIO ICBF
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Oscar Andres Lopez Noriega

Oscar Andrés López Noriega
1014194656
olopezn@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240624-111534-5b7f40-71410987
2024-07-11T18:01:13-05:00 - Pagina 19 de 22

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta_Comité_Operativo_30_mayo_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240624-111534-5b7f40-71410987 Creación: 2024-06-24 11:15:34

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-11 18:01:10

Escanee el código para verificación

Firma: Nicolas Alfonso Garzon Roncancio

Nicolás Alfonso Garzón Roncancio
1016062848
nicolas.garzon@icbf.gov.co
Enlace de seguimiento a la ejecución financiera
ICBF Regional Bogotá

Firma: Jenny Paola Blanco Zuñiga

JENNY PAOLA BLANCO ZÚÑIGA
1019083899
jenny.blanco@icbf.gov.co
ENLACE DE SEGUIMIENTO TÉCNICO
ICBF

Firma: Paola Lizbeth Urrego Baena

Paola Lizbeth Urrego Baena
53009953
purregob@sdis.gov.co
Contratista
SDIS.

Firma: Julian Rodrigo Hernandez Sepulveda

Julián Rodrigo Hernández Sepúlveda
1023862571
jhernandezs@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240624-111534-5b7f40-71410987
2024-07-11T18:01:13-05:00 - Pagina 20 de 22

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta_Comité_Operativo_30_mayo_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

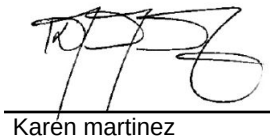
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240624-111534-5b7f40-71410987 Creación: 2024-06-24 11:15:34

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-11 18:01:10

Escanee el código para verificación

Firma: Karen Mainory Martinez Roa



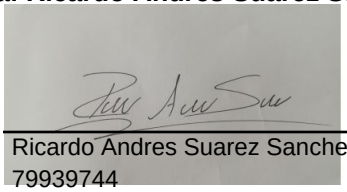
Karen martinez
52872195
karen.martinezr@icbf.gov.co
Coordinadora GACVN
ICBF

Firma: Helena Patricia Hernandez Aguirre



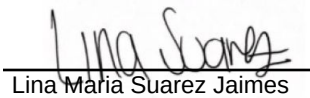
Helena Patricia Hernández Aguirre
52817647
hhernandeza@sdis.gov.co
DIRECTORA POBLACIONAL ENCARGADA

Firma: Ricardo Andres Suarez Sanchez



Ricardo Andres Suarez Sanchez
79939744
ricardo.suarezs@icbf.gov.co
Administrador Cuéntame Reg Bogotá
ICBF

Firma: Lina Maria Suarez Jaimes



Lina Maria Suarez Jaimes
1018411196
lina.suarezj@icbf.gov.co
ENLACE DE SEGUIMIENTO NUTRICION
ICBF Regional Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240624-111534-5b7f40-71410987
2024-07-11T18:01:13-05:00 - Pagina 21 de 22

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Acta_Comité_Operativo_30_mayo_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240624-111534-5b7f40-71410987 Creación: 2024-06-24 11:15:34

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-11 18:01:10

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Oscar Andrés López Noriega olopezn@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-24 11:15:51 Lec.: 2024-06-24 11:16:46 Res.: 2024-06-24 11:17:20 IP Res.: 179.19.79.30
Revisión	YULY NOEMA GARCIA NAVARRO ygarcian@sdis.gov.co LIDER CONVENIO ICBF SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2024-06-24 11:17:20 Lec.: 2024-06-24 11:56:28 Res.: 2024-06-24 11:56:55 IP Res.: 152.203.177.85
Firma	ARGENIS SOLANYY RUIZ MUÑOZ ASRuizM@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-06-24 11:56:55 Lec.: 2024-06-24 11:57:43 Res.: 2024-06-24 11:58:24 IP Res.: 181.60.243.101
Firma	WILLIAM ANDRES PACHON CUEVAS wpachon@sdis.gov.co PROFESIONAL FINANCIERO CONVENIO ICBF-SDI SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2024-06-24 11:58:24 Lec.: 2024-06-24 11:59:32 Res.: 2024-06-24 11:59:52 IP Res.: 186.112.27.68
Firma	Julián Rodrigo Hernández Sepúlveda jhernandezs@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-06-24 11:59:52 Lec.: 2024-06-24 12:02:59 Res.: 2024-06-24 12:03:45 IP Res.: 186.112.63.230
Firma	Paola Lizbeth Urrego Baena purregob@sdis.gov.co Contratista SDIS.	Aprobado	Env.: 2024-06-24 12:03:45 Lec.: 2024-06-24 12:06:44 Res.: 2024-06-25 12:29:21 IP Res.: 186.84.90.91
Firma	JENNY PAOLA BLANCO ZÚÑIGA jenny.blanco@icbf.gov.co ENLACE DE SEGUIMIENTO TÉCNICO ICBF	Aprobado	Env.: 2024-06-25 12:29:21 Lec.: 2024-06-27 20:03:35 Res.: 2024-06-27 20:03:40 IP Res.: 152.201.218.25
Firma	Nicolás Alfonso Garzón Roncancio nicolas.garzon@icbf.gov.co Enlace de seguimiento a la ejecución fin ICBF Regional Bogotá	Aprobado	Env.: 2024-06-27 20:03:40 Lec.: 2024-06-27 20:03:58 Res.: 2024-06-27 22:00:15 IP Res.: 181.136.67.102
Firma	Lina Maria Suarez Jaimes lina.suarezj@icbf.gov.co ENLACE DE SEGUIMIENTO NUTRICION ICBF Regional Bogotá	Aprobado	Env.: 2024-06-27 22:00:15 Lec.: 2024-06-27 22:00:55 Res.: 2024-06-28 06:42:35 IP Res.: 186.84.21.182

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240624-111534-5b7f40-71410987
2024-07-11T18:01:13-05:00 - Pagina 22 de 22

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Acta_Comité_Operativo_30_mayo_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240624-111534-5b7f40-71410987 Creación: 2024-06-24 11:15:34

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-11 18:01:10

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Ricardo Andres Suarez Sanchez ricardo.suarezs@icbf.gov.co Administrador Cuéntame Reg Bogotá ICBF	Aprobado	Env.: 2024-06-28 06:42:35 Lec.: 2024-06-28 06:43:13 Res.: 2024-07-03 11:53:53 IP Res.: 181.78.78.238
Firma	Helena Patricia Hernández Aguirre hhernandeza@sdis.gov.co DIRECTORA POBLACIONAL ENCARGADA	Aprobado	Env.: 2024-07-03 11:53:54 Lec.: 2024-07-05 10:42:30 Res.: 2024-07-09 10:03:08 IP Res.: 181.63.108.58
Firma	Karen martinez karen.martinezr@icbf.gov.co Coordinadora GACVN ICBF	Aprobado	Env.: 2024-07-09 10:03:08 Lec.: 2024-07-09 10:03:37 Res.: 2024-07-11 18:01:09 IP Res.: 181.59.43.72